

## **BASES DE LA CONVOCATORIA 2011**

La pérdida de ecosistemas boscosos a nivel global, está identificada como uno de los problemas ambientales principales de los tiempos que estamos viviendo, no solo por la pérdida de biodiversidad que esto trae aparejado, sino también por las consecuencias que esto genera sobre el cambio climático. En las últimas décadas en nuestro país este problema a cobrado una importancia crucial para la conservación de nuestro patrimonio natural.

Consciente de esto, Banco Galicia a través del ***Fondo para la Conservación Ambiental –FOCA-*** y en el Año Internacional de los Bosques, ha decidido que en esta convocatoria los estímulos estarán orientados hacia proyectos científicos y/o de gestión que aborden aspectos relacionados directamente con la conservación de los bosques de nuestro país.

La conservación de estos ecosistemas implica generalmente abordar, no solo aspectos relacionados con el medio físico y biológico, sino también con aquellos conectados con la trama económico-social y políticos.

Al igual que en la mayoría de temas sobre conservación del medio ambiente, aquí también se suma como otro factor importante que influye en la preservación de estos ecosistemas, los escasos medios que por diferentes causas, se destinan a este problema desde las administraciones tanto estatales como privadas.

La suma de estos factores conlleva a una situación difícil a la hora de abordar acciones por parte de los organismos de gestión y/o conservación, en relación a estrategias de manejo y conservación de bosques en nuestro país.

La pérdida o empobrecimiento de los bosques, como se ha mencionado, no solo trae consecuencias graves sobre la conservación ambiental, sino que además se pierden con ellos toda una serie de servicios ambientales que estos brindan y que posibilitan el desarrollo de importantes emprendimientos productivos en nuestro país.

A la luz de esta problemática Banco Galicia, a través de su área de Responsabilidad Social Corporativa, teniendo como visión el tener un rol protagónico en la conservación del ambiente y apostando a la

sustentabilidad global, lanza esta convocatoria para el financiamiento de proyectos de Conservación y Manejo de Bosques en el marco del **Fondo para la Conservación Ambiental – FOCA-**.

Mediante esta acción Banco Galicia tiene como principal objetivo involucrarse en la conservación de nuestro ambiente, teniendo en cuenta la normativa y el desarrollo de políticas a nivel nacional y provincial (<http://www.ambiente.gob.ar/?idseccion=2>) y en el marco además de compromisos que ha asumido nuestro país, como es el caso del Convenio de Diversidad Biológica (<http://www.ambiente.gob.ar/default.asp?IdArticulo=820>) y la Estrategia Nacional de Biodiversidad (<http://www.ambiente.gob.ar/default.asp?IdArticulo=3410>).

### **Monto de los estímulos:**

- Cinco estímulos de hasta \$30.000 cada uno.

### **Duración del proyecto:**

- Entre 12 y 18 meses (el jurado evaluará aquellos casos especiales que requieran un plazo mayor otorgando un máximo de 24 meses)

### **Requisitos de los postulantes.**

- El postulante puede ser un: (A) un investigador responsable del proyecto deberá ser de nacionalidad argentina y pertenecer a una institución/organización reconocida en el ámbito nacional o (B) una organización de la sociedad civil con sede en nuestro país.
- En el caso de los investigadores, deberán presentar una carta de conformidad de la institución a la cual pertenece -firmada por autoridad competente - avalando el lugar de trabajo del postulante.
- Dos cartas de referencia que presenten al candidato.

### **Aplicación:**

- Completar el formulario de inscripción disponible en esta misma página.
- Enviar el formulario y las cartas de aval escaneadas , vía correo electrónico a la dirección de e-mail:  
[galiciasustentable@bancogalicia.com.ar](mailto:galiciasustentable@bancogalicia.com.ar) (toda la documentación requerida puede ser solicitada en formato original de ser considerado necesario).

### **Plazo de Presentación:**

- Los proyectos podrán ser presentados desde el 23 de mayo hasta el 31 de julio de 2011.
- La resolución del Jurado será comunicada el 30 de noviembre mediante correo electrónico a cada uno de los postulantes, además se publicarán en esta página los proyectos seleccionados en la misma fecha.

### **Evaluación de Proyectos**

Los proyectos presentados serán evaluados por un jurado compuesto por destacadas personalidades del ámbito de esta convocatoria.

*(Se invitará a participar como jurado en cada convocatoria a referentes destacados en la temática ambiental elegida a investigar)*

### **Informes y consultas:**

Utilizando las opciones de preguntas más frecuentes o consultando a través del e-mail: [galiciasustentable@bancogalicia.com.ar](mailto:galiciasustentable@bancogalicia.com.ar)